



**ACTA DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULACIÓN  
PROCESO CAS N° 132-2019-DP**

En la Sede Central de la Defensoría del Pueblo y siendo las 15:00 horas del 19 de agosto del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 132-2019-DP, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de los sobres que contienen las fichas de postulación de los postulantes, a fin de realizar las siguientes actividades:

- Revisar si lo descrito por el postulante en la ficha de postulación cumple con los requisitos del perfil del puesto del proceso.

**De lo evaluado se pudo obtener los siguientes resultados:**



**POSTULANTES PARTICIPANTES**

Nº	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Resultado (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	QUISPE MAMANI, EVERT EDY	APTO
2	PHOCCO CONDORI, GIOVANNA	APTA
3	ARANA MARESCA, JENNY ISABEL	APTA
4	MUÑOZ VALLE, NALDA KARINA	NO APTA: No cumple con los Cursos y/o programas de especialización requeridos.
5	CRUZ SANDOVAL, WILLIAMS	NO APTO: No cumple con la experiencia específica en el Sector Público Un (1) año en cargos o funciones equivalentes al puesto y computados desde la obtención del grado de bachiller.
6	DIAZ ARDELA, VERONIKA	NO APTA: no cuenta con Cursos y/o programas de especialización requeridos de 90 horas.
7	ROBLES TORRES, MAKIKO	NO APTO: no cuenta con Cursos y/o programas de especialización requeridos.

El Comité de Selección, de acuerdo a lo señalado en las Convocatoria, acordó citar para la evaluación escrita a los postulantes aptos para el 21 de agosto del 2019 a 11:30 horas, en Sede Central de la Defensoría del Pueblo.

Los postulantes citados para la evaluación escrita deberán portar consigo su DNI vigente o Carnet de Extranjería, según corresponda.

En señal de conformidad, firman los miembros de Comité de Selección, siendo las 16:00 horas del 19 de Agosto del 2019.

		
Carmen Esperanza Medina Manosalva Representante de la OGDH Presidenta	Marco Antonio Pacheco Cribillero Representante de la Dependencia Usuaria Secretario	Leti Libia Huamán Espinoza Representante de Secretaría General Tercer Miembro